

CERTIFICACIÓN DE LA SECRETARIA



La suscrita, Secretaria de la sociedad WOEDS ENTERPRISES CORP.,
DIANETH M. DE OSPINO, por este medio CERTIFICO:

1. Que la sociedad se encuentra debidamente incorporada mediante Escritura Pública No. 10,608 de 20 de mayo de 2008, de la Notaría Quinta del Circuito de Panamá y consta inscrita en la Sección de Micropelícula Mercantil del Registro Público a la Ficha 617592, Documento 1352019, desde el 27 de mayo de 2008.
2. Que según en la Escritura Pública No.10,608 de 20 de mayo de 2008 se establece que la Junta Directiva y Dignatarios de la sociedad esta compuesta de las siguiente personas:

JOSE E. SILVA	Director/Presidente
MARTA DE SAAVEDRA	Director/ Tesorero
DIANETH M. DE OSPINO	Director /Secretario

3. Que a la fecha, el único accionista de la sociedad es GOLDEN FORTUNE SERVICES CORP., tal como se evidencia en el Certificado de acción No. 3 emitido el 22 de septiembre de 2008.
4. Se adjunta el presente, instrumento emitido por el Registro Público de la República de Panamá que justifica existencia legal de WOEDS ENTERPRISES CORP.
5. Que a la fecha, la sociedad ha otorgado un poder especial a favor de E.J.A. ABOGADOS ASOCIADOS S.A., el mismo se encuentra vigente y no ha sido revocado a la fecha.

Panamá, República de Panamá, 26 de mayo de 2011.

DIANETH M. DE OSPINO
Secretaría.





ro, Lic. JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR Notario
Publico Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 9-94 100
CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s)
como suya (s) por los firmantes, por consiguiente
una (s) firma (s) es (son) auténticas (s)

Panamá, 02 JUN 2011
Juan José Ferran Tejedor
LIC. JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR
Notario Público Octavo



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA
El presente documento público
2 ha sido firmado por Juan José Ferran Tejedor
3 quien actua en calidad Notario
4 y esta revestido del sello/timbre de 8



CERTIFICADO 02 JUN 2011

5 EN Panamá 6 el día
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 39,405
9 Sello/timbre 10 Firma [Signature]
2

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

Day fé que es igual al documento original que
se me exhibió y devolví al interesado
Guayaquil, 28 FEB 2013

[Signature]
Dra. Joana Thompson B.
NOTARIA VICEPRESIDENTA OCTAVA
CANTON GUAYAQUIL



**ACTA DE UNA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD WOEDS ENTERPRISES
CORP.**

En la ciudad de Panamá, el día 31 de mayo de 2010, tuvo lugar una reunión de Accionistas de la sociedad **WOEDS ENTERPRISES CORP.**, en la cual hubo en todo momento quórum presente y activo.

La reunión, fue presidida por el Sr. **JOSÉ E. SILVA**, Presidente de la sociedad, y la Sra. **DIANETH M. DE OSPINO**, Secretaria de la sociedad, tomó las minutas, ambos debidamente autorizados por los accionistas de la sociedad mediante carta poder.

El Presidente comprobó y declaró que estuvieron presentes o representadas en la reunión la totalidad de las acciones emitidas y en circulación de la sociedad, por lo tanto, se renunció al aviso de la convocatoria y la reunión podría proceder a atender cualquier asunto que se le presentara.

El Presidente de la Reunión anunció además, que el objeto de la reunión era el de otorgar un Poder Especial a favor de la compañía anónima de nacionalidad ecuatoriana denominada E.J.A. **ABOGADOS ASOCIADOS S.A.**, identificada con registro único de contribuyentes número 0991343865001, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, para que actúe en representación de la sociedad en calidad de Apoderada en la República del Ecuador.

A moción debidamente hecha, sustentada y debatida, fueron aprobadas unánimemente las siguientes resoluciones:

SE RESUELVE:

Que por este medio sea y es otorgado un **Poder Especial** a favor de la compañía anónima de nacionalidad ecuatoriana denominada E.J.A. **ABOGADOS ASOCIADOS S.A.**, identificada con registro único de contribuyentes número 0991343865001, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, para que individualmente a nombre y en representación de la sociedad **WOEDS ENTERPRISES CORP.**, actúe



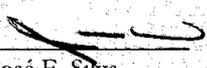
en calidad de Apoderado de ésta sociedad en el territorio de la República del Ecuador para los fines y efectos previstos en el último inciso del Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, respecto de todas las compañías de nacionalidad ecuatoriana en las cuales **WOEDS ENTERPRISES CORP.**, es o llegare a ser accionista o socio; quien en sujeción de la norma citada, por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la sociedad como accionista o socio.

Queda facultado para que emita, certifique y presente ante la Superintendencia de Compañías, la información y documentación que exige la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador para las sociedades extranjeras que son accionistas o socios de compañías de nacionalidad ecuatoriana. Las certificaciones que se facultan al mandatario por este acto se sustentarán en información y documentación que a su vez, de manera previa, proporcione la sociedad al mandatario.

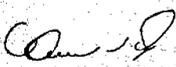
Quedará facultado el Mandatario para notificar a cada uno de los representantes legales de las mencionadas sociedades de nacionalidad ecuatoriana, sobre el otorgamiento del presente poder, intervenir en las Juntas Generales de dichas compañías en representación de la Sociedad y presentar información a la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, de conformidad con el ordenamiento jurídico ecuatoriano.

Se hace constar que este Poder Especial podrá ser ejercido dentro del territorio de la República de Panamá o en el extranjero.

No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la reunión.


José E. Silva
Presidente




Dianeth M. de Ospino
Secretaria



Yo, Lic. JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR Notario
Público Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 9-94 1u-

CERTIFICO

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s)
como suya (s) por los firmantes, por consiguiente
dicha (s) firma (s) es (son) auténticas (s).

Panamá, 25 JUN 2010

Lic. JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR
Notario Público Octavo



APOSTILE

Convención de la Haya del 5 octubre 1961
1 País PANAMA

El presente documento público
2 ha sido firmado por Juan José Ferrán Tejedor
3 quien actúa en calidad de Notario
4 y está revestido del sello/timbre de [Sello]



CERTIFICADO

5 EN Panamá, 6 el día 25 JUN 2010
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 19866
9 Sello/timbre 2 10 Firma [Firma]

Yo Doctora Norma Thompson E. Notaria 28ava. de
Guayaquil, República del Ecuador, de acuerdo con la facultad
que me concede el artículo primero del decreto supremo No.
2.386, publicado en el registrador oficial No. 564 del 12 de Abril
de 1.978 doy fe: que la presente de 2 foja es fotocopia del
original, que me fue exhibido. Guayaquil, 28 FEB 2013
El Notario:

[Firma]
Dra. Norma Thompson E
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA

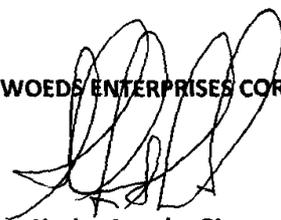
CERTIFICADO

AB. XAVIER ESTEBAN AMADOR PINO, por los derechos que represento en mi calidad de Gerente General de la compañía E.J.A. ABOGADOS ASOCIADOS S.A. que a su vez es Apoderada Especial de la compañía **WOEDS ENTERPRISES CORP.**, de nacionalidad panameña, según consta del **PODER ESPECIAL** otorgado a favor de mi representada en el **ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS** celebrada en la ciudad de Panamá, República de Panamá el día 31 de mayo del 2010, poder especial que no ha sido revocado según la certificación emitida con fecha 26 de mayo del 2011 por la secretaria de la sociedad señora Dianeth M. de Ospino debidamente apostillada el día 02 de junio del 2011, **CERTIFICO** que la compañía que a continuación detallo es accionista de la compañía **WOEDS ENTERPRISES CORP.**, la que a su vez es accionista de la compañía ecuatoriana denominada **ASISTENCIA MÉDICA ESPECIALIZADA MEDIASIST ECUADOR S.A.:**

Accionista	Porcentaje de acciones	Nacionalidad	Domicilio
Golden Fortune Services Corp.	100%	Panameña	Edificio Torre MMG, ubicado en la Urbanización Marbella, calle 53-E, Piso 16, ciudad de Panamá.

Guayaquil, 08 de marzo del 2013.

p. **WOEDS ENTERPRISES CORP.**



Xavier Amador Pino

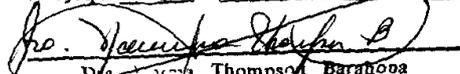
Gerente General de E.J.A. Abogados Asociados S.A.

APODERADO ESPECIAL

2013-09-01-28-D0000218

DRA. NORMA THOMPSON BARAHONA, Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil En Cumplimiento a lo que Dispone el Art. 18 Numeral 3 de la Ley Notarial, **CERTIFICO:** Que la Firma que Antecede Pertenece a, Xavier Amador Pino Es similar al que Consta en su Cédula de Ciudadanía No. 090841462-6 Guayaquil 08 de abril de 2013




Dra. Norma Thompson Barahona
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL